

CONCON, 14 JUL 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1516 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- La Resolución N°6 año 2019 y N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- Art. 48 del D.F.L. N°1/97 Texto coordinado, sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación, modificado por la Ley N° 20.903 que otorga la Asignación de Experiencia Docente
- Decreto N°264/1991 Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- Informe Cálculo Bienios.
- Certificado s/n de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique.
- Certificado N°043 del DAEM Concón.
- Certificado N°53-2/04 y Finiquito Colegio Macaya.
- Certificado N°53-1/04 y Carta de Aviso, Contrato de Trabajo Colegio Fundadores de La Calera.
- Certificado de Cotizaciones Previsionales, presentados por Don(ña) Evelyn Caro Díaz.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°321.
- Informe del DAEM N°238.

DECRETO

- RATIFIQUESE** el reconocimiento de **Bienios** para el pago de la Asignación de Experiencia a Don(ña) **EVELYN GENOVEVA CARO DÍAZ, RUT:** [REDACTED] docente del Liceo Politécnico de Concón.
- CANCELESE** la Asignación de Experiencia al docente Don(ña) Evelyn Caro Díaz, correspondiente a la siguiente tabla, según detalle:

Porcentaje de Asignación de Experiencia en su remuneración básica	N° de Bienios	A contar de la fecha que se indica
23, 36%	7	01 de Marzo de 2021

- CUMPLIRÁ** Bienios los días 01 de Marzo de años impares, a contar del 01 de Marzo de 2021.
- IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 21-01 del personal planta del presupuesto vigente del Departamento de Educación.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIAN ESPINGZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



Alcalde

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (002)
- Interesado (a)

OSG/MLEG/RUD/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado